



## II Congreso de Políticas Universitarias de Género, Interculturalidad e Inclusión

**Eje 1. Liderazgo y políticas con perspectiva de género en las IES: evaluación, impacto y desafíos**  
**Mesa: Políticas universitarias e investigación**

**Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios  
hermenéuticos e instrumentos metodológicos**

**María Verónica Piccone**

Universidad Nacional de Río Negro, Río Negro, Argentina

# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos\*

¿Cómo evaluar la presencia de perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior?

¿En qué aspectos debe descomponerse en análisis institucional?

- Comunicación, imagen y lenguaje institucional.
- Acceso, promoción y organización del trabajo y el estudio.
- **Perspectiva de género y diversidad sexual en la docencia, la investigación y la extensión.**
  - Participación política y gobierno.
- Prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género.

\*María Verónica Piccone, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina, [mpiccone@unrn.edu.ar](mailto:mpiccone@unrn.edu.ar)

Intervención en el marco de los Proyectos de investigación UNRN PI 40-C-655 “Perspectiva de género en los currículum de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Río Negro” y UNRN PI 40-C-787 “Especificidad transversalidad de Género en la Enseñanza del Derecho”.

Las opiniones y/o ideas expresadas no representan necesariamente las opiniones y/o posiciones de la Universidad Nacional de Río Negro.

# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos

## Marco normativo institucional abreviado

- Normas constitucionales y marco convencional
- Ley N° 24.521 y modifs. Ley de Educación Superior.
- Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.
- Ley N° 26.743 de identidad de género. Establece el derecho a la identidad de género auto percibida de las personas.
- Ley N° 27.412, de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política, 22 de noviembre de 2017
- Ley N° 27.499, Ley Micaela de Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado.

En el marco de la UNRN, entre otras

- Protocolo de Violencias para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género (Res CSPYGE N° 31/17).
- Plan de Igualdad de Género (Aprobado por Res. CPyGE N° 056/2019).
- Estatuto de la UNRN (aprobado en noviembre de 2017).

# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos

## Criterios hermenéuticos para la evaluación e implementación de la perspectiva de género en el currículum universitario

(Heim y Piccone, 2019: p. 257-258)

- Orientar la formación académico-profesional hacia un perfil profesional no sexista.
- Promover e incorporar usos no sexistas del lenguaje.
- Integrar el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la profesión.
- Incluir temas de igualdad de géneros/violencias basadas en el género.
- Potenciar la elección de bibliografía y otros materiales de estudio que aborden estas temáticas.
- Promover un equipo docente igualitario.
- Contar con herramientas institucionales para prevenir y detectar las discriminaciones basadas en el género y, en particular, las violencias contra las mujeres y otras violencias basadas en el género.

# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos

## *Género, curriculum e investigación*

- Mainstreaming de género en las Instituciones de Educación Superior

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción, aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998.24 En su art. 4º (Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres)

- Alianzas interuniversitarias

Conformación de la Red Universitaria de Género (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

## *Indagaciones*

- *Curriculum* real y *curriculum* oculto
- *Curriculum* oculto de género (Maceira Ochoa, 2005: p. 196).
- Contra el mito ilustrado de las violencias en la universidad.

# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos

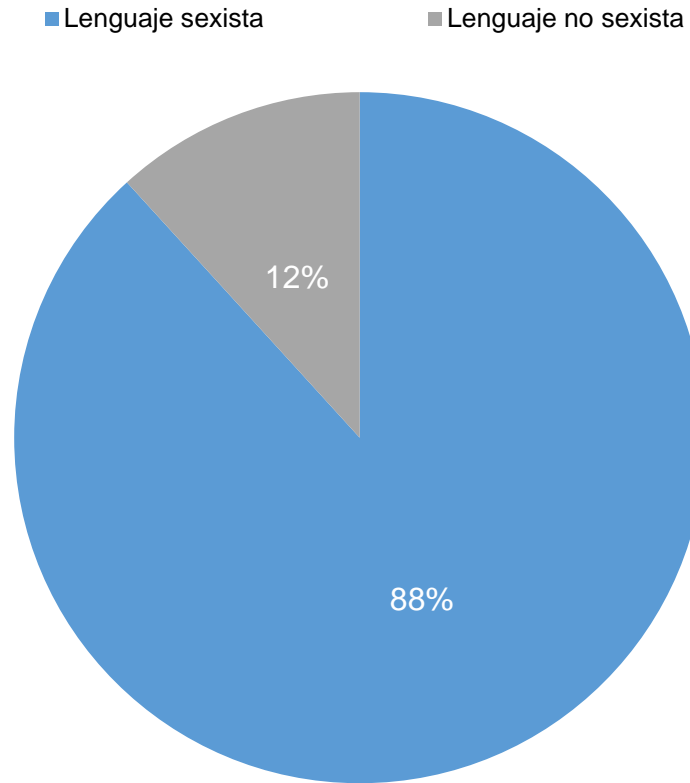
**Interrogantes para el análisis de planes de estudio**

**Interrogantes para el análisis del programas**

**Entrevistas**

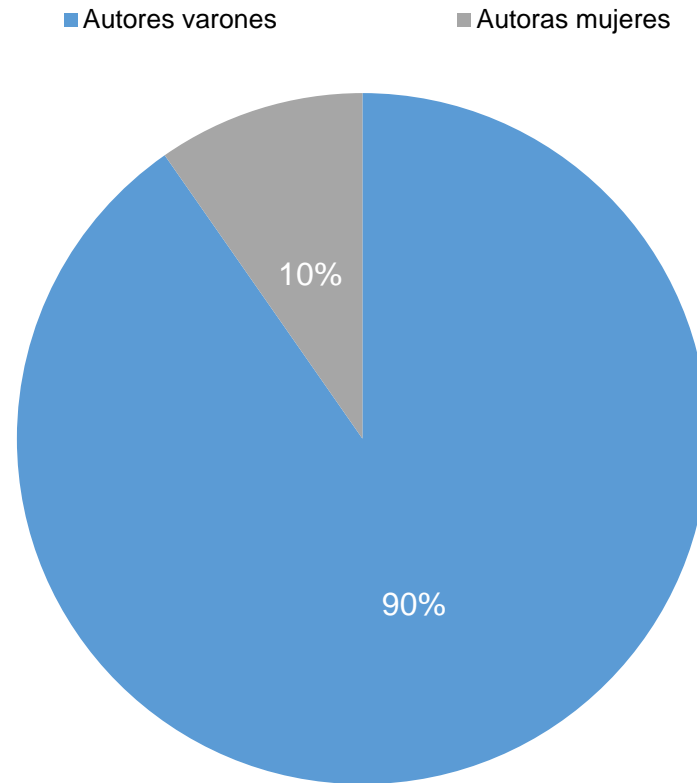
# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos

## Lenguaje



# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos

## Bibliografía





# Perspectiva de género en las instituciones de educación superior: criterios hermenéuticos e instrumentos metodológicos

## Referencias

- Buquet de Corleto, A., Cooper, J. y Rodríguez De Loredo, H. (2010). Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de las Mujeres.
- Buquet, A. (2011). “Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: problemas conceptuales y prácticos”. *Perfiles educativos*, 33 (Número especial). Chaves Jiménez R. (2018) Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Rev Espiga* [Internet]. 2015. Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/article/view/959/871>
- Heim, D. y Piccone, M. V. (2019). “Epistfemicidio y transversalidad de género. Avances en la reforma del currículum de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro. En *Academia: Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires Academia*, editada por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Año 17 - número 34 - segundo semestre – 2019. pp. 253-295.
- Heim, D., Piccone, M. V. y Vercellino, S. (2020). “Del “epistfemicidio” a la transversalidad de la perspectiva de género en la educación superior. Haciendo camino al andar” En #ras Jornadas sobre P´rcticas de la Enseñanza en la Universidad Pública, universidad Nacional de La Plata.
- Maceira Ochoa, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(21), 187-227. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n21/1405-9436-laven-3-21-187.pdf>